



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - Renuncia - EX-2020-00078865- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Melisa Ivana González, DNI N° 34.840.494 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-1014-E-UNC-DEC#FCE y prorrogado mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia por haber sido designada por concurso en un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, según RD-2021-1351-E-UNC-DEC#FCE;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir, con retroactividad al 1° de noviembre de 2021, el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con la Cra. Melisa Ivana González, DNI N° 34.840.494, que fuera aprobado por RD-2020-1014-E-UNC-DEC#FCE y prorrogado mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese copia a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.